



## DECLARACION PUBLICA

El próximo 30 de julio los ciudadanos hemos sido convocados a votar la aprobación o rechazo a 54 reformas a la Constitución de 1980. Al respecto, la Concertación de Partidos por la Democracia manifiesta lo siguiente:

1. La reforma de la Constitución es el fruto de la demanda de cambios en la institucionalidad del régimen por los que la abrumadora mayoría nacional votó el 5 de octubre pasado, al decir NO a Pinochet, su régimen y su itinerario institucional, respondiendo a la convocatoria que en tal sentido le hiciera esta Concertación el 2 de febrero de 1988.
2. La Concertación de Partidos por la Democracia considera que las reformas constitucionales propuestas, pese a sus significativas insuficiencias, son un paso positivo, en la medida que que remuevan algunas de las trabas al ejercicio pleno de la soberanía del pueblo, haciendo posible introducirle modificaciones en el futuro.

Por tal razón la Concertación de Partidos por la Democracia llama al pueblo de Chile a aprobar estas reformas, expresando simultáneamente su apoyo a la tarea que nos hemos dado en el futuro Gobierno en el sentido de continuar modificando la actual institucionalidad hasta hacerla plenamente compatible con los principios instituciones y normas de un régimen auténticamente democrático. Llamamos a los chilenos a las urnas y votar disciplinadamente.

Santiago, 25 de julio de 1989

CONCERTACION DE PARTIDOS POR LA  
DEMOCRACIA